



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

12 de octubre: Celebramos nuestra pluriculturalidad

“Nuestra capacidad para alcanzar la unidad en la diversidad será la belleza y la prueba de nuestra civilización”.
—Mahatma Gandhi

El 12 de octubre se conmemora el arribo de Cristóbal Colón a América en 1492. En México, se denominó a esta fecha “Día de la Raza”, en referencia a la fusión entre los pueblos indígenas y europeos, aunque hoy en día se cuestiona tal narrativa, optando por destacar la diversidad y la riqueza cultural de los pueblos originarios de América Latina.

José Vasconcelos acuñó en 1925 la denominación “Día de la Raza” y en 1929 se estableció como una celebración nacional. No obstante, esta conmemoración ha evolucionado: en lugar de conmemorar una noción de “raza” que implicaba una jerarquía cultural, hoy se reconoce el “Día de la Nación Pluricultural”. Este cambio refleja un propósito renovado de valorar las culturas indígenas como actores esenciales en la configuración presente y futura de la nación.

En este contexto, el 1 de octubre pasado entró en vigor una reforma constitucional para que se reconozcan a nivel constitucional —valga la redundancia— los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas. Este avance reafirma su identidad cultural, garantiza su derecho a elegir representantes conforme a sus propias normas y protege su cultura, lenguas, educación y medicina tradicionales.

La herencia de las comunidades indígenas y afromexicanas se presenta como un pilar fundamental para nuestro país. Dichas comunidades son reflejo de la continuidad de las sociedades precoloniales y son guardianas de un patrimonio que enriquece la diversidad lingüística y cultural de

México. Esta pluralidad debe ser protegida y promovida como una gran fortaleza del país.

En este marco de reconocimiento, el INAI desempeña un papel crucial al garantizar que el acceso a la información y la protección de los datos personales sean derechos que puedan gozarse todos y por igual. En una nación como la nuestra, con una enorme composición pluricultural y multiétnica, la adaptabilidad cultural es particularmente relevante para el pleno goce de estos derechos.

El INAI busca asegurar que la información pública esté disponible para toda la sociedad y que sus datos personales al mismo tiempo estén protegidos. En el caso de los pueblos indígenas y afromexicanos, este Instituto asume su responsabilidad de adaptar sus mecanismos para que sean inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural y lingüística, y que, a través de la transparencia, se fortalezcan los derechos colectivos y el ejercicio pleno de su autonomía.

La resiliencia que emana de la diversidad del país es una fuente de inspiración que nos guía hacia un México más equitativo y unido. Al reconocer y celebrar nuestra diversidad, fortalecemos nuestra identidad y nos preparamos mejor para enfrentar juntas y juntos los desafíos futuros.

Bien decía Mahatma Gandhi que “nuestra capacidad para alcanzar la unidad en la diversidad será la belleza y la prueba de nuestra civilización”. Que este 12 de octubre sea un recordatorio de que en la diversidad está nuestra mayor riqueza y nuestra esperanza de un porvenir más justo. ●

Comisionado Presidente del INAI